

## INFORMACIÓN PARA FAMILIAS

### LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

#### 1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

##### 1.1. EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA

La **calificación** obtenida por el alumno en esta materia en cada trimestre y en la evaluación ordinaria de junio será el resultado de realizar la **media ponderada de todas las calificaciones obtenidas desde comienzo de curso en cada macroestándar de los evaluados hasta ese momento**, según la siguiente ponderación de los bloques de contenido: COMUNICACIÓN ORAL (10%), COMUNICACIÓN ESCRITA (20%), CONOCIMIENTO DE LA LENGUA (30%) y FORMACIÓN LITERARIA (40%).

Todos los macroestándares serán evaluados según los instrumentos establecidos más abajo.

La calificación de cada estándar del currículo vigente será la misma que la del macroestándar que lo incluye.

La **materia se considerará aprobada** cuando la **media ponderada** de todos los macroestándares **sea igual o superior a 5 y todos los macroestándares** que contengan estándares básicos **tengan una calificación media igual o superior a 3**.

##### **Estándares básicos y calificación mínima**

Para fomentar el esfuerzo del alumno y evitar que abandone bloques importantes de contenidos de esta materia que impidan al alumno la consecución de las competencias básicas, este departamento ha decidido por unanimidad establecer bloques de estándares (macroestándares) que se consideran básicos para alcanzar los objetivos establecidos en esta programación y ha establecido, en base a un estudio profundo del currículo y la relación entre estándares y su contribución al logro de objetivos y adquisición de competencias básicas, que si un alumno obtiene una calificación media inferior a 3 puntos en uno o más bloques de estándares considerados básicos (macroestándares) se entenderá que este alumno no alcanza los objetivos establecidos para aprobar la materia y deberá hacer recuperación de ese bloque de estándares aunque una hipotética calificación media de todos los estándares resultara igual o superior a 5.

Asimismo, si esa calificación inferior a 3 en uno o varios bloques de estándares se obtiene en la prueba de recuperación de junio, septiembre o cualquier otra prueba extraordinaria, supondrá la no consecución de los objetivos establecidos y por consiguiente la calificación negativa en la materia, que deberá recuperarse completa en la siguiente evaluación extraordinaria.

**Se recuerda también que no se podrán guardar partes de materia aprobadas para convocatorias extraordinarias y que el alumno, en una evaluación extraordinaria será siempre examinado de todos los contenidos establecidos en esta programación docente para las pruebas extraordinarias.**

##### 1.2. PRUEBAS DE RECUPERACIÓN EN JUNIO

El alumno que, tras la ponderación final realizada en junio, **obtenga una media inferior a 5 puntos** tendrá derecho a hacer una **prueba de recuperación en junio** de aquellos macroestándares que tenga suspensos (media inferior a 5).

Asimismo, **deberán recuperarse, independientemente de la media obtenida tras la ponderación final de junio**, todos **aquellos macroestándares** que incluyan estándares considerados básicos en los que el alumno obtenga una **calificación inferior a 3 puntos de media**.

**Si la calificación de uno o varios macroestándares** que incluyan estándares básicos **queda por debajo de 3** tras la prueba de recuperación, toda la materia quedará suspensa para **septiembre**.

La calificación tras la evaluación ordinaria de junio será la media ponderada calculada con las calificaciones obtenidas en los macroestándares objeto de recuperación, manteniendo para esa media el resto de las calificaciones obtenidas en macroestándares ya aprobados. La ponderación será la misma que la establecida durante todo el curso

La materia se considerará aprobada cuando la media ponderada de todos los macroestándares sea igual o superior a 5 y cada macroestándar que contenga estándares básicos tenga una calificación igual o superior a 3.

##### 1.3. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que tengan suspensa esta materia tras la evaluación extraordinaria de junio tendrán derecho a realizar una prueba escrita extraordinaria en el mes de septiembre.

La calificación de esta prueba escrita será la **media ponderada de las calificaciones obtenidas en todos los macroestándares establecidos por el departamento de lengua castellana y literatura para la evaluación extraordinaria de septiembre**. También se incluirán cuestiones sobre los libros de lectura. La ponderación será la misma que la establecida para la evaluación ordinaria y la extraordinaria de junio.

La realización de actividades o trabajos durante el verano es voluntaria y no podrá suponer un porcentaje de la calificación obtenida en la evaluación extraordinaria.

En el mes de junio, el alumno recibirá un **plan de recuperación** donde se detallará el proceso que ha de seguir para recuperar la materia.

La materia se considerará **aprobada** cuando la **media** ponderada de todos los macroestándares sea **igual o superior a 5 y todos** los macroestándares que contengan estándares básicos tengan una **calificación media igual o superior a 3**.

**TANTO EN JUNIO COMO EN SEPTIEMBRE Y PARA TODAS LAS PRUEBAS DE RECUPERACIÓN**, en caso de imposibilidad de evaluación presencial se procederá a adaptar todas las pruebas establecidas según los instrumentos previstos para semipresencialidad y enseñanza telemática.

#### **1.4. EN CUANTO A LA ENSEÑANZA SEMIPRESENCIAL Y TELEMÁTICA.**

El profesorado tendrá siempre en cuenta la posible existencia de brecha digital y cuando esta sea detectada se actuará de forma que se minimice su impacto:

-Realización de pruebas presenciales en papel, orales...

-Envío a domicilio de materiales en papel cuando el alumno no pueda asistir a clase ni conectarse por medios digitales

### **2. CALIFICACIÓN CON LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS**

Con el objeto de garantizar la objetividad en la evaluación del alumno, **todas las pruebas**, orales o escritas, redacciones, actuación en debates, trabajos etc. realizados por los alumnos se calificarán **de 0 a 10 puntos**.

Los instrumentos con los que se evaluarán y calificarán los diferentes macroestándares quedan establecidos abajo.

En todos los escritos de los alumnos se aplicarán los siguientes criterios:

- Las cuestiones serán calificadas en función de la corrección de los contenidos expresados así como en función de la claridad con que se expresan dichos contenidos, según lo establecido en los procedimientos de evaluación.
- Se aplicarán unos criterios de corrección específicos destinados a mejorar la expresión escrita, la presentación y la ortografía del alumno. Serán como siguen:
  - Caligrafía, limpieza, orden y presentación del ejercicio: se restará nota a la calificación de cada cuestión por mala presentación.
  - Expresión correcta, justificando las respuestas y utilizando oraciones completas y con sentido, guardando la debida adecuación, coherencia y cohesión. Se restará nota en la calificación de cada cuestión que no presente los rasgos mencionados.
  - Ortografía y puntuación: En cada respuesta del alumno, se restará 0.2 puntos por cada error en una grafía y 0.1 por cada error en la colocación de tildes o por puntuación incorrecta.

### **3. ENTREGA DE TRABAJOS**

Todos los trabajos y actividades deben ser entregados en el día señalado para ello.; si no es así, el profesor no los recogerá. Por ello, el alumno debe articular las medidas oportunas para, en caso de no poder entregar el trabajo en persona en la fecha establecida, hacerlo llegar al profesor por los medios a su alcance (compañeros de clase, entregarlo antes del día señalado, hacerlo llegar con un familiar...). No entregar el trabajo supondrá un cero en los estándares y macroestándares que se evalúan con él, quedando estos sometidos al mismo proceso de recuperación que el resto de estándares y macroestándares.

### **4. SOBRE COPIAR EN LOS EXÁMENES**

Quando un alumno sea sorprendido llevando a cabo cualquier tipo de actuación fraudulenta en una prueba, actividad o ejercicio de manera que impida el normal desarrollo de estas de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad, se le retirará de inmediato la prueba o cualquier otro tipo de actividad que esté realizando, así como las pruebas físicas si se disponen de ellas. **Los macroestándares evaluados con esa prueba o actividad serán calificados con 0 puntos en todos ellos y el alumno será sancionado según el Decreto de Convivencia con una falta grave.**

Si esta situación tiene lugar durante la evaluación ordinaria, y el alumno así lo desea, tendrá **la oportunidad de volver a examinarse sobre esos contenidos para ser evaluado de esos macroestándares suspensos en la siguiente prueba escrita que se realice en el grupo.**

Si la actuación fraudulenta tiene lugar en las pruebas de recuperación de **junio** la materia quedará suspensa para septiembre. Si sucede durante la evaluación extraordinaria **septiembre**, al alumno se le dará esa oportunidad en la **siguiente evaluación extraordinaria**.

#### 5. SOBRE LA FALTA DE ASISTENCIA EL DÍA DE UNA PRUEBA (ORAL, ESCRITA, REDACCIÓN, DEBATE...)

Los alumnos evitarán faltar a clase de manera especial el día en que se realice una prueba de evaluación sea de la naturaleza que sea.

**Si el alumno conoce con antelación** que no podrá asistir a la prueba establecida, este tendrá la **obligación de comunicarlo al profesor o profesora con la antelación suficiente** para facilitar así que se tomen las medidas organizativas oportunas.

No obstante, si el alumno **faltara a clase** el día en que se realiza una prueba, **sin haberlo comunicado con antelación** en el caso de una falta ya prevista o en el día de la falta, si esta es imprevista e inevitable, el alumno **no tendrá derecho a realizar la prueba otro día a no ser que la justifique debidamente**.

Cuando un alumno falte a clase el día de la prueba, este tendrá **derecho a realizar la prueba otro día si trae justificante oficial del centro debidamente cumplimentado o justificante médico y, además, uno de sus padres o tutores ha llamado en los días previos o en el día de la prueba y ha dejado recado a las conserjes de que el alumno en cuestión no podrá asistir a clase para realizar la prueba**.

Si el alumno ha justificado de manera adecuada su falta **se le realizará la prueba a la que no ha podido asistir junto con la siguiente prueba fechada para todo el grupo**.

Si la falta es en una evaluación extraordinaria o en las pruebas de recuperación de junio, no se podrá realizar la prueba otro día y el alumno deberá recurrir a la siguiente convocatoria extraordinaria.

#### 6. SOBRE LA PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno falte a clase de modo reiterado (**30% o más de faltas de asistencia, ya sean estas justificadas o injustificadas**) se considera que ha perdido el derecho a la evaluación continua. Si esto sucede, el alumno tendrá derecho a una **evaluación diferenciada** que se realizará **en el mes de junio a la vez que las pruebas de recuperación de junio**.

La pérdida de la evaluación continua cesará en cuanto el alumno se reincorpore de forma habitual a clase y solo afectará a lo trabajado durante el periodo de inasistencia del alumno.

Cuando un alumno pierda el derecho a evaluación continua en periodos de **enseñanza semipresencial y telemática**, se procederá como está indicado para la enseñanza presencial, salvo en lo referente a los instrumentos de evaluación, pues se aplicarán aquellos establecidos para estas modalidades.

No se considerará pérdida del derecho a evaluación continua del alumno cuando sus faltas de asistencia a clase sean debidas a la brecha digital (ausencias durante modalidades semipresencial y telemática)

#### 7. SUBIDA DE NOTA POR LECTURA

Para fomentar la lectura voluntaria en los alumnos de ESO, el departamento acuerda subir hasta un máximo de 2 puntos en el bloque de *Formación Literaria* a final de curso, si se dan **TODAS** las circunstancias siguientes:

- El alumno ha leído todos los libros de lectura obligatoria.
- El alumno ha obtenido una media igual o superior a 4 en la calificación final de curso, tras la ponderación de todos los bloques.

Esta medida **no es aplicable a los alumnos de Bachillerato ni a aquellos cuya media sea inferior a 4**. Se incrementará 0.5 pts la calificación final del bloque de FORMACIÓN LITERARIA por cada libro leído de manera voluntaria hasta un máximo de 4 libros.

#### 8. MATERIAL OBLIGATORIO

Lengua y literatura 4º ESO			
1er trimestre	J. D. Salinger	"El guardián entre el centeno"	ALIANZA EDITORIAL ISBN:9788420674209
2º trimestre	F. García Lorca	"Bodas de sangre"	ANAYA, biblioteca didáctica ISBN:9788420727516
3er trimestre	Pablo Neruda	"20 poemas de amor y una canción"	BRUÑO

9. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES, MACROESTÁNDARES E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR				
CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	MACROESTÁNDAR	INSTRUMENTO
<p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</li> <li>• Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos . El diálogo.</li> <li>• Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.</li> </ul> <p>Hablar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales</li> <li>• Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias</li> </ul>	<p>1.Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p>	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.	<p>Comprende, analiza e interpreta textos orales atendiendo a la modalidad textual, intención, ideas, partes... <b>BÁSICO</b></p>	<p>PRUEBA ESCRITA: audio con cuestiones sobre tema, resumen, ideas principales y secundarias , intención, modalidad, significado de palabras, funciones del lenguaje...</p>
		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.		
		1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.		
		1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.		
		1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.		
		1.6 Sigue e interpreta instrucciones orales.		
	<p>2.Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p>	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.		
		2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.		
		2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.		
		2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.		
		2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).		
		2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.		
	<p>3.Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</p>	3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.		
		3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.		
		3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.		
		3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de		

<p>necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate</li> </ul>		<p>forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.</p> <p>3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>		
	<p>4.Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)</p>	<p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p>	<p>Realiza presentaciones orales con corrección y aplicando lo aprendido <b>BÁSICO</b></p>	<p>EXPOSICIÓN ORAL</p>
		<p>4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p>		
		<p>4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>		
	<p>5.Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.</p>	<p>5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.</p>		
		<p>6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.</p>		
		<p>6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p>		
		<p>6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p>		
		<p>6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p>		
		<p>6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>		
<p>6.Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.</p>	<p>6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.</p>			
	<p>7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.</p>	<p>Participa activamente y analiza debates, dramatizaciones e improvisaciones respetando las reglas</p>	<p>DEBATE: participa, respeta normas, lenguaje adecuado, léxico formal...</p>	
	<p>7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.</p>			
<p>7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.</p>				
<p>7.Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de comunicación.</p>				

	<p>8.Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>8.1 Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>		
<b>BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA. LEER Y ESCRIBIR</b>				
	<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>	<b>MACRO-ESTÁNDAR</b>	<b>INSTRUMENTO</b>
<p>Leer.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.</li> <li>• Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral.</li> <li>• Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.</li> <li>• Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.</li> <li>• Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de</li> </ul>	<p>1.Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos</p> <p>2.Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales</p> <p>3.Manifestar una actitud crítica ante</p>	<p>1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.</p> <p>1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.</p> <p>1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.</p> <p>1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.</p> <p>1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.</p> <p>1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.</p> <p>2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.</p> <p>2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.</p> <p>2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...</p> <p>3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.</p>	<p>Comprende, interpreta y analiza textos usando diversas estrategias de lectura</p> <p><b>BÁSICO</b></p> <p>Actitud crítica y reflexiva</p>	<p>PRUEBA ESCRITA: texto con cuestiones sobre tema, resumen, ideas principales, vocabulario, significado de palabras, funciones del lenguaje...</p> <p>REDACCIÓN: opinión</p>

	la lectura de cualquier tipo de textos obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.  3.3. Respeta las opiniones de los demás.	hacia lo que lee <b>BÁSICO</b>	crítica
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc. 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, videos... autónomamente.	Usa fuentes de información para aprender	ACTIVIDADES HABITUALES DE CLASE
obtención de información. Escribir. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.</li> <li>• Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.</li> <li>• Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.</li> <li>• Interés por la</li> </ul>	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.	Escribe textos adecuados, coherentes y cohesionados, esquematizando, haciendo borradores y revisando <b>BÁSICO</b>	REDACCIÓN: atendiendo a modalidades textuales y géneros periodísticos
		5.2. Redacta borradores de escritura.		
		5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.		
		5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)		
		5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.		
		5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.		
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.		
		6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.		
		6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.		
		6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.		
		6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.		
		6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.		
7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.			
	7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y			

composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos	de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.		
		7.3 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.		
		7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.		

**BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA**

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	MACRO-ESTÁNDAR	INSTRUMENTO
La palabra. <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.</li> <li>Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.</li> <li>Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz</li> </ul>	1.Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	Reconoce los tipos de palabras y sus valores expresivos <b>BÁSICO</b>	PRUEBA ESCRITA: análisis morfológico
	2.Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.		
	3.Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos. 3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos. 3.3 Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.	Reconoce la estructura de la palabra y el significado de prefijos y sufijos	PRUEBA ESCRITA: análisis de la estructura de la palabra
	4.Identificar los distintos niveles de	4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto	Posee un léxico amplio	

<p>léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.</li> <li>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</li> </ul> <p>Las relaciones gramaticales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.</li> <li>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas</li> </ul>	<p>significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.</p>	<p>donde aparecen.</p> <p>4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.</p>	<p>culto, conoce acepciones y valores expresivos según contexto</p>	<p>definición de palabras</p>
	<p>5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.</p>	<p>Usa diccionario y fuentes de consulta para aprender</p>	<p>ACTIVIDADES HABITUALES DE CLASE</p>
	<p>6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.</p>	<p>6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.</p> <p>6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.</p> <p>6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.</p> <p>6.4 Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.</p>	<p>Reconoce elementos de la oración simple y compuesta</p> <p><b>BÁSICO</b></p>	<p>PRUEBA ESCRITA: análisis sintáctico</p>
	<p>7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	<p>7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.</p>	<p>Conoce y aplica normas ortográficas y gramaticales</p>	<p>PRUEBA ESCRITA: dictado y/o actividades sobre ortografía</p>
	<p>8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.</p>	<p>8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.</p> <p>8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.</p> <p>8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.</p> <p>8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.</p>	<p>Identifica y analiza textos y sus elementos según su modalidad (adecuación y coherencia)</p> <p><b>BÁSICO</b></p>	<p>PRUEBA ESCRITA: texto con cuestiones sobre adecuación y coherencia</p>
	<p>9. Reconocer en textos de diversa</p>	<p>9.1 Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.</p>	<p>Analiza mecanismos</p>	<p>PRUEBA ESCRITA:</p>

	<p>índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</p>	<p>9.2 Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.</p>	<p>de cohesión en textos atendiendo a su modalidad <b>BÁSICO</b></p>	<p>texto con cuestiones sobre cohesión</p>
<p>en la escritura para obtener una comunicación eficiente. El discurso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos .</li> <li>• Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de</li> </ul>	<p>10.Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.</p>	<p>10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.</p> <p>10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.</p>	<p>Conoce, identifica, usa y valora la importancia de los registros</p>	<p>PRUEBA ESCRITA: cuestiones teóricas y prácticas</p>
<p><b>BLOQUE 4: FORMACION LITERARIA</b></p>				

	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	MACRO-ESTÁNDAR	INSTRUMENTO		
<p>Plan lector.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento o personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</li> <li>Introducción a la literatura a través de los textos.</li> <li>Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</li> </ul> <p>Creación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.</li> <li>Consulta de fuentes de Información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las</li> </ul>	<p>1.Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>	<p>Lee y reflexiona sobre sus lecturas</p> <p><b>BÁSICO</b></p>	<p>PRUEBA ESCRITA: cuestiones sobre comprensión y reflexión</p>		
	<p>2.Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.</p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p>				
		<p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p>				
		<p>2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>				
	<p>3.Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p>			<p>Habla y debate sobre sus lecturas</p>	<p>DEBATE: respetando las normas del debate</p>
		<p>3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p>				
		<p>3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>				
		<p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>				
	<p>4.Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.</p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>	<p>Lee, comprende, analiza, interpreta y relaciona textos literarios desde el S. XVIII hasta nuestros días</p> <p><b>BÁSICO</b></p>	<p>PRUEBA ESCRITA: texto con preguntas sobre tema, personajes, características...</p>		
		<p>4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.</p>				
	<p>5.Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y</p>	<p>5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.</p>	<p>Escribe textos con intención literaria</p>	<p>REDACCION: cambiar género</p>		
		<p>5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>				

mismas	creativa			
	6.Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.	Realiza trabajos personales y originales usando las TICS	TRABAJO: con uso de TICS
		6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.		
	6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.			

Para adaptarnos al modelo de educación semipresencial y/o eventual educación a distancia, este departamento establece las siguientes matizaciones a los instrumentos de evaluación:

- **Audio:** Texto oral con cuestiones formales y de contenido (presencial o por videoconferencia y con uso de cuestionarios)
- **Debate:** Debates sobre temas de interés general o libros de lectura. Se puede hacer por videoconferencia
- **Presentación oral:** Exposición oral sobre un tema del currículo (en clase o por videoconferencia, grabada o en directo)
- **Prueba escrita:** Cuestiones de desarrollo o prácticas...(realizadas en clase o en directo por videoconferencia con cámara)
- **Redacción:** Producción escrita aplicando los contenidos estudiados (En clase o por videoconferencia con cámara)

En lo relativo a los instrumentos de evaluación, el profesorado podrá adaptarlos a las necesidades de la enseñanza semipresencial y telemática . Podrá realizar exposiciones orales grabadas en vídeo, Kahoot, Quizziz, cuestionarios de Google, vídeos enriquecidos, presentaciones digitales. SE valorará también la posibilidad de hacer pruebas escritas por por videoconferencia que el alumno escaneará y enviará al profesorado a través de la plataforma establecida. No obstante, se podrá dejar la evaluación siempre que se pueda o no se encuentren fórmulas que garanticen una evaluación objetiva para cuando se reanude la enseñanza presencial o semipresencial. Se tendrá siempre en cuenta la existencia de brecha digital y la normativa. Asimismo, el profesorado podrá considerar el uso de rúbricas. Se trata, en todo caso, de usar los instrumentos que en lógica puedan sustituir con garantías aquellos que usamos de manera tradicional y prioritaria durante la evaluación de la enseñanza presencial.

## 10. ADAPTACIÓN METODOLÓGICA PARA LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL Y TELEMÁTICA

Se acuerda impartir clases presenciales en línea en directo, siempre y cuando se disponga de los medios necesarios en el aula o los docentes dispongan de medios propios que puedan usar para esta finalidad. En caso de que los medios no estén disponibles, el profesorado procurará transmitir las mismas enseñanzas a los alumnos que no están en clase vía Classroom, bien usando vídeos, grabaciones, infografías u otros medios y siempre comunicando a los niños la tarea que se va a hacer en esa sesión.

Para evitar en la medida de lo posible la brecha digital, el profesorado procurará siempre que el alumnado que no disponga de medios digitales tenga con antelación información clara y precisa sobre lo que se va a hacer en las clases a las que él o ella no asiste y se le darán todos los materiales necesarios para que pueda, en la medida de lo posible, seguir la materia desde casa. Además, a este alumnado se le hará destinatario de apoyo educativo dentro del aula y también se le propondrá para el apoyo en horario vespertino.